

BOLETÍN DE ACTUALIDAD FISCAL



Nº 08 - SEPTIEMBRE 2017

DOCUMENTOS

El nuevo modelo 232 de declaración informativa de operaciones vinculadas y de operaciones relacionadas con países y territorios considerados como paraísos fiscales

En este documento se analiza el contenido de la nueva declaración informativa, modelo 232, publicada mediante Orden el pasado 30 de agosto, que será de aplicación para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016. En esta declaración deberán incluirse determinadas operaciones realizadas con personas o entidades vinculadas y paraísos fiscales que anteriormente se venían informando en el modelo 200 de la declaración del Impuesto sobre Sociedades. La nueva declaración, deberá presentarse, con carácter general, del 1 al 30 de noviembre del año siguiente a la finalización del periodo impositivo al que se refiere la información a presentar.

Documento recapitulativo consultas BOICAC 110/2017

Documento en el que se recopilan las consultas publicadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en el BOICAC 110/2017 correspondientes al segundo trimestre del año 2017.

La sentencia Eqiom y la necesidad de cambiar nuestra normativa antiabuso en los dividendos satisfechos a matrices comunitarias

Comentario de la Sentencia del Tribunal de Justicia de 7 de septiembre de 2017, en el asunto Eqiom SAS (C-6/16), en el que se analiza la legalidad de la cláusula antiabuso introducida en la norma fiscal francesa respecto a la aplicación de la exención en la fuente de los dividendos pagados a sociedades matrices europeas controladas por socios extracomunitarios.

JURISPRUDENCIA

IRNR. Negar la exención matriz-filial por el mero hecho de que la sociedad matriz europea está controlada por socios extracomunitarios es contrario a la Directiva.

IIVTNU. El TSJ de Madrid se suma al fallo de otros tribunales superiores de justicia al considerar que corresponde al legislador la forma de determinar la existencia o no de un incremento susceptible de ser sometido a tributación

IRNR. El procedimiento para la devolución de una retención practicada por error es el de devolución de ingresos indebidos, por lo que la condición de no residente se acredita mediante declaración del interesado

DOCTRINA DGT

IVA. Un albarán digitalizado no produce los efectos probatorios de una factura

IS. Motivos económicos válidos. Aportación de un patrimonio empresarial en la constitución de una sociedad con sus hijos para facilitar la gestión y el relevo generacional

IVA. La falta de consignación del NIF del destinatario en la factura impide la deducción de las cuotas de IVA soportadas

EL
LIBRO
DEL
MES

Guía práctica para la internacionalización de empresas

Autores: Gonzalo J. Boronat y Roxana M. Leotescu

Los autores de la presente obra colaboran periódicamente en la revista "Estrategia Financiera", en la sección llamada "Empresarios por el mundo", en la que escriben diferentes artículos sobre la internacionalización de las empresas en distintas partes del mundo. Esta compilación recoge 24 países sobre los que los autores han llevado a cabo un estudio de su fiscalidad básica con el desarrollo de las principales figuras impositivas, el estudio jurídico y legal para la implantación de las empresas en dichos países en función de las distintas tipologías societarias, las principales características del mercado laboral, las características de los sistemas financieros de esos países, y las alternativas de financiación de los proyectos, acompañado siempre de un análisis general del país.

BREVES



AEAT

Nota Informativa sobre el Acuerdo UE- Canadá (CETA)



MINHAFP

Comunicado del Ministerio de Hacienda y Función Pública sobre la Agencia Tributaria Catalana



Registradores

Estadísticas Registrales Inmobiliarias 2T



Asociación de Trabajadores Autónomos

- Informe sobre el perfil de autónomos – 1er semestre 2017
- Informe sobre la morosidad – 1er semestre 2017

Revista mensual digital elaborada en colaboración con la Asociación Española de Asesores Fiscales · www.aedaf.es